



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES  
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
Residencia de Obra

**Acta de Recepción Física Parcial de los Trabajos  
del contrato número 1-16140001-4-43739 y numero de compromiso 4-43739**

En la Ciudad de Tonalá Jalisco, siendo las 10:00, horas del día 01 de noviembre de 2018, se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de obra instalada para llevar a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos relativos a la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, en Tonalá Jalisco, ubicada en Avenida Juárez s/n, esquina Prado Dorado-Prado Húmedo y Prado Seco, Fraccionamiento Prados de Coyula, En el Municipio de Tonalá Jalisco, el C. Juan Olague Meza Residente de la Obra, El C. Ulises Gabriel Meza Quintero Superintendente de Obra Edificación y Proyectos Dual S.A. de C.V. cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el acto de recepción y entrega física de los trabajos relativos a la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, con base a lo estipulado en la cláusula Decima Novena y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, 166 y 167 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:-----

**1. Descripción de los trabajos que se reciben: -----**

Se trata de recepción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, que consta de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermera especializada en Medicina Familiar, consultorio de ultrasonido, nutricionista, oficina de trabajo social, jefatura de enfermeras, jefatura de médicos, Cuerpo de Gobierno con oficinas de dirección, administrador, contador, jefe de personal, área de Arimed, Sala de Rayos X, farmacia, Almacén, Vestidores hombres y mujeres, área de Sanitarios Públicos: Mujeres, Hombres, Familiar, área de SITE, MDF, Séptico y cuarto de Ropería. En área de Urgencias: control de urgencias, consultorio, área de curaciones; cuarto térmico y sala de recuperación, sala de Procedimientos, pediluvio, CEYE, séptico y cuarto de ropa sucia, área de Sanitarios Públicos: Mujeres, Hombres, Familiar. En área exterior, Casa de Maquinas, oficina de conservación, cuarto de basura, RPBI, cuarto Eléctrico, Hidráulico y de gases medicinales, Cisterna, Caseta de Vigilancia, Área de Jardinería y Estacionamientos. asegurándose de que la ejecución de la misma, cumpla con lo establecido en el proyecto ejecutivo y los ordenamientos y demás disposiciones aplicables, así como del Reglamento de Construcción del municipio de Tonalá jalisco.-----

**2. Importe contractual, incluyendo los convenios modificatorios. -----**

Con fecha 23 de noviembre de 2016 se suscribió el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, No. 1-16140000-4-43739 y número de compromiso 4-43739, por un importe de \$ 40'273,379.02 (Cuarenta Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Nueve pesos 02/100 M.N.) no



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES  
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
Residencia de Obra

**Acta de Recepción Física Parcial de los Trabajos  
del contrato número 1-16140001-4-43739 y numero de compromiso 4-43739**

incluyendo IVA y un plazo de ejecución de 210 días naturales. Se realizó suspensión de obra por 84 días naturales, con fecha de inicio 01 de abril al 23 de junio 2018. Con fecha 14 de noviembre 2017, se Realizó un Convenio de ampliación al plazo y al monto No. 1-16140000-4-43739C1-17 y número de compromiso 4-43739C1-17, por un importe de \$ 7'124,718.03 (Siete Millones Ciento Veinticuatro Mil Setecientos Dieciocho pesos 03/100 M.N.) no incluyendo IVA y un plazo de ampliación de 72 días naturales. Con fecha 19 de junio 2018, se Realizó un Convenio de ampliación al plazo No. 1-16140000-4-43739C2-18 y número de compromiso 4-43739C2-18, por 115 días naturales.

El importe total contratado ascendió a la cantidad de \$ 47'398,097.05 (Cuarenta y siete Millones Trescientos Noventa y Ocho mil Noventa y Siete pesos 05/100 M.N.)

**3. Periodo de ejecución de los trabajos con fechas de inicio y terminación contractual; plazo en el que realmente se ejecutaron incluyendo los convenios modificatorios.**-----

El periodo de ejecución contractual de los trabajos, se estipulo en 210 días naturales pactándose como fecha de inicio el 7 de Diciembre de 2016 y de terminación el 04 de Julio 2017; se realizó una suspensión temporal en forma parcial por 84 días naturales con fecha de inicio el 01 de abril 2017 al 23 de junio 2017, Con fecha 14 de noviembre 2017, se Realizó un Convenio de ampliación al plazo y al monto No. 1-16140000-4-43739C1-17 y número de compromiso 4-43739C1-17, por un plazo de ampliación de 72 días naturales, iniciando el 24 de junio y fecha de término al 6 de diciembre 2017. Con fecha 19 de junio 2018, se Realizó un Convenio de ampliación al plazo No. 1-16140000-4-43739C2-18 y número de compromiso 4-43739C2-18, por 115 días naturales. iniciando el 07 de diciembre 2017 y fecha de término el día 31 de marzo del 2018.-----

A la fecha de la presente acta se identificaron que se tienen trabajos ejecutados, lo que motiva que se tengan estimaciones pendientes de autorizar en el finiquito.-----

**4. Actividades no ejecutadas por causas imputables al Contratista.**-----En la cláusula primera del contrato de referencia, "El Instituto" encomienda a "El Contratista" la ejecución de los trabajos que comprenderán la " CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (UMF) NUEVA DE 10 CONSULTORIOS CON AMC EN TONALA JALISCO", y se obliga en forma conjunta y solidaria a realizarla hasta su total terminación, El Contratista, se obliga a ejecutar los trabajos con estricta sujeción a la información contenida en el presente contrato, a la cláusula segunda del contrato, así como los diversos ordenamientos legales vigentes. Derivado de lo anterior "El Contratista" ejecutó y dio inicio en tiempo y forma a la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) Nueva de 10 consultorios con AMC., sin embargo, derivado de las solicitudes del Contratista se realizaron convenios adicionales al plazo de ejecución, por causas no imputables al contratista. a esta fecha la unidad no está concluida, resulta necesario que la obra se encuentre totalmente terminada para proceder con la Recepción de obra, ya



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES  
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
Residencia de Obra

**Acta de Recepción Física Parcial de los Trabajos  
del contrato número 1-16140001-4-43739 y numero de compromiso 4-43739**

que a la fecha no es posible, y a continuación se enumeran los trabajos faltantes de ejecutar.

No.	DESCRIPCIÓN
1	Pruebas de equipos de telecomunicaciones, voz, datos. Falta terminar de instalar equipos, programarlos y pruebas.
2	Detalle de forrado de tubería de agua caliente en área de calentador. Falta suministrar e instalar tubería.
3	Suministro y prueba de calentador de agua
4	Detallar pintura en tubería cuarto hidráulico. Falta instalar primero toda la tubería de casa de máquinas hidráulica
5	Cuarto eléctrico, falta diagrama unifilar
6	Conexión y pruebas de compresor grado médico y suministro de manífull.
10	Pruebas de sistema de fomento a la salud (red) y cámaras circuito cerrado de televisión.
12	Señalamiento de letras de unidad área de atención medica continua
13	Prueba de equipo de bombeo hidráulico. Falta terminar de fabricar cabezal inferior y superior de la alimentación principal. Asi como las pruebas de todas las salidas de agua.
14	Suministro y pruebas de equipos de gas
16	Prueba de equipo contraincendios. Falta fabricar cabezal inferior y superior de la alimentación principal.
17	Suministro y prueba de extractores
18	Área de patio de maniobras falta detallar pintura de guarniciones
20	Completar pintura en estacionamiento, minusválidos y balizamiento
21	Maceteros ambientación área interior
22	Retocar pintura en obra
23	Pulido y detallado de pisos de mármol y piso vinílico
24	Detallar pintura en herrería área exterior, cisterna, pasamanos y cancelería
26	Limpieza fina general

Derivado de las circunstancias antes descritas, mismas que afectaron la ejecución de los trabajos del contrato 1-16140001-4-43739 celebrado entre "El Instituto" y "El Contratista" Edificación y Proyectos Dual S.A. de C.V, y no obstante de que dicho "Contratista" incumplió con la ejecución administrativa de los mismos, se determina:-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES  
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
Residencia de Obra

**Acta de Recepción Física Parcial de los Trabajos**  
del contrato número 1-16140001-4-43739 y numero de compromiso 4-43739

Que se recibe de forma parcial, y cuando la unidad esté en condiciones de entrega y terminada, se realizara la recepción definitiva, por lo que se reciben únicamente las llaves de ingresos principales.

**5. Constancia de la entrega de la garantía por defectos, vicios ocultos de los trabajos y cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido el contratista.** -----  
Para garantizar los trabajos la empresa debe de entregar la fianza al Residente de obra del IMSS de la garantía prevista en artículo 66, de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, por un importe que corresponde al 10% del monto total ejercido de los trabajos. A esta fecha se hace constar que no se recibe la obra definitiva y no se recibe la fianza.-----

**6. Constancia de la entrega de la documentación empleada para la ejecución de los trabajos y la que se derivó de su realización.** -----  
Se hace constar que no se recibe la documentación, por lo que se solicita para la recepción los manuales de operación, garantías de equipos, planos as Built, -----

Se cierra el presente documento a las **11:00 horas** del día en que se levanta, firmándolo de conformidad los que en el intervienen.-----

ENTREGA LA EMPRESA EDIFICACION Y  
PROYECTOS DUAL S.A. DE C.V.

ARQ. ULISES GABRIEL MEZA QUINTERO  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RECIBE EL IMSS A TRAVÉS DEL:

ING. JUAN OLAGUE MEZA  
RESIDENTE DE OBRA.

ING. ALFREDO ROMERO MERLO  
JEFE DE ZONA CONSERVACION.

Dr. **JUAN CARLOS GALINDO GUERRERO**  
DIRECTOR de UMF-10 AMC No. 184

**LIC. OLIVER PLASCENCIA MATA**  
ADMINISTRADOR DE UMF-AMC No. 184

ASEO	A-B Y 1-2		MDF CONMUTADOR	F-G Y 2-3	
PATIO TALLER CONSERVACIÓN	A-B Y 1-2		NUTRICION	F-G Y 2-3	
SANITARIO FAMILIAR	A-B Y 1-2		TRABAJO SOCIAL	F-G Y 2-3	
SANITARIO PÚBLICO HOMBRES	A-B Y 1-2		FARMACIA	F-G Y 3-4	
SANITARIO PÚBLICO MUJERES	A-B Y 1-2		PACS	F-G Y 4-5	
TABLERO ELÉCTRICOS	A-B Y 1-2		PREST. ECON. AFIL Y VIG. ARIMAC	F-G Y 4-5	C
CONSULTORIO DE MED. FAM. 6	A-B Y 2-3		CONTROL	F-G Y 5-6	
SANITARIO ULTRASONIDO	A-B Y 2-3		DISPARO	F-G Y 5-6	
TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS	A-B Y 2-3		SALA DE RAYOS "X"	F-G Y 5-6	F
ULTRASONIDO	A-B Y 2-3		VESTIDOR 1	F-G Y 5-6	G
CONS. DE ENF. ESP. EN MED. FAM. 3	A-B Y 3-4		VESTIDOR 2	F-G Y 5-6	H
ASISTENTES MÉDICAS	A-B Y 4-5		BAÑO ARTESA (CONTROL TERM.)	F-G Y 6-7	
CONSULTORIO DE MED. FAM. 4	A-B Y 4-5		BAÑO PACIENTES	F-G Y 6-7	
CONSULTORIO DE MED. FAM. 5	A-B Y 4-5		CONTROL	F-G Y 6-7	
CONS. DE ENF. ESP. EN MED. FAM. 2	A-B Y 5-6		PRIMER CONTACTO	F-G Y 6-7	
CONSULTORIO DE MED. FAM. 3	A-B Y 5-6		ROPA SUCIA	F-G Y 6-7	
R.P.B.I.	A-C Y 2-3		DESCONTAMINACION	F-G Y 7-8	
BASURA	A-C Y 3-4		CURACIONES / YESOS	F-G Y 7-8	
CASETA VIGILANCIA	AC-DC Y TC-2C		SÉPTICO	F-G Y 7-8	
PLANTA DE EMERGENCIA	A-E Y 4-5		FARMACIA	F-H Y 2-4	
CASA ELÉCTRICA	A-E Y 5-6		ADMINISTRADOR	G-H Y 1-2	
CASA MAQ. HIDRÁULICA	A-E Y 6-7		JEFE DE PERSONAL	G-H Y 1-2	
CONS. DE ENF. ESP. EN MED. FAM. 4	B-C Y 1-2		OFICINA DE PERSONAL	G-H Y 1-2	
CONSULTORIO DE MED. FAM. 7	B-C Y 1-2		INFORMACIÓN CONTABLE	G-H Y 2-3	
CONSULTORIO DE MED. FAM. 8	B-C Y 1-2		ASEO	G-H Y 4-5	
CONS. DE ENF. ESP. EN MED. FAM. 1	B-C Y 3-4		FARMACIA	G-H Y 4-5	
CONSULTORIO DE MED. FAM. 2	B-C Y 3-4		MED. CONTROL. Y PSICOTROP.	G-H Y 4-5	
CONSULTORIO DE MED. FAM. 1	B-C Y 3-4		OFICIAL DE FARMACIA	G-H Y 4-5	
TALLER DE CONSERVACIÓN	B-F Y 1-2		ROPA SUCIA	G-H Y 4-5	
CONS. DE MED. ENF. ESP. EN M.F. 5	C-D Y 1-2		SANITARIO PERSONAL	G-H Y 4-5	
CONSULTORIO DE MED. FAM. 9	C-D Y 1-2		ALMACÉN DE MATERIAL ESTERIL	G-H Y 5-6	
MANIFOLD	D-E		C.E.Y.E.	G-H Y 5-6	
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	D-E Y 1-2		GUARDA DE MATERIAL (INSUMOS)	G-H Y 5-6	
CONSULTORIO DE MED. FAM. 10	D-E Y 1-2		LAVADO DE INSTRUMENTAL	G-H Y 5-6	
CONSULTORIO SALUD EN EL TRAB.	D-E Y 1-2		TÉCNICAS DE AISLAMIENTO	G-H Y 5-6	E
JEFATURA DE ENFERMERÍA	D-E Y 1-2	A	CENTRAL DE ENFERMERAS	G-H Y 6-7	
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	E-F Y 1-2		GUARDA DE EQUIPO	G-H Y 6-7	
JEFE DE SERVICIO MED. FAM.	E-F Y 1-2	H	ENCAMADOS	G-H Y 7-8	
RED FRÍA	E-F Y 1-2		ESTACION DE CAMILLAS	G-H Y 7-8	
TRABAJO DE ENFERMERAS	E-F Y 1-2		SALA DE PROCEDIMIENTOS	G-H Y 7-8	
TABLERO ELÉCTRICOS	E-F Y 3-4		SANITARIO CASETA	H-I	
ASEO	E-F Y 7-8		ALMACEN	H-I Y 1-2	
SANITARIOS DISCAPACITADOS	E-F Y 7-8		ROPA LIMPIA	H-I Y 1-2	
SANITARIOS PÚBLICOS HOMBRES	E-F Y 7-8		GUARDA DE MAT. LIMPIEZA	H-I Y 2-3	
SANITARIOS PÚBLICOS MUJERES	E-F Y 7-8		SANITARIO PERS. HOMBRES	H-I Y 2-3	
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	F-G Y 1-2		SANITARIO PERS. MUJERES	H-I Y 2-3	
DIRECTOR	F-G Y 1-2		VESTIDORES HOMBRES	H-I Y 2-3	
SALA DE USOS MÚLTIPLES	F-G Y 1-2		VESTIDORES MUJERES	H-I Y 2-3	

16/Nov/18  
Se reciben  
15 juegos  
de llaves

Dr. Javier Mascareña Palma  
ADMINISTRADOR  
U.M.F. No. 184  
Mat. 991410091

  
IMSS  
ADMINISTRACIÓN  
U.M.F.  
No.184

ACCESO PRINCIPAL 1  
ACCESO SALA ESPERA 2  
ACCESO SALA ESPERA 3  
ACCESO PERSONAL 5  
CIRCULACION TECNICA 6  
ACCESO OFICINAS 7